

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 1215** *Resolución de 2 de febrero de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se modifica tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, convocado por Orden HAP/1501/2016, de 18 de julio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 13.1 de la Orden HAP/1501/2016, de 18 de julio de 2016, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (BOE de 21 de septiembre de 2016), en el anexo V se determinaba la composición de los tribunales.

Por cuanto se han producido renunciaciones de miembros del Tribunal 2 de las pruebas selectivas para el ingreso en la citada subescala, he resuelto:

Nombrar como Vocal Suplente a doña Beatriz Vozmediano Ares, del Cuerpo de Letrados de la Universidad Autónoma de Madrid, en sustitución de doña María Paz Martínez García.

Nombrar como Vocal Suplente a don José Manuel Argilés Marín, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, en sustitución de doña Beatriz Morán Márquez.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, un recurso de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien un recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 2 de febrero de 2017.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.